



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
14 de mayo de 2010
787) 722-4015
www.senadopr.us

Alcalde Mayagüez favorece ASES administre Reforma

El Capitolio – El alcalde de Mayagüez José Guillermo Rodríguez y el doctor Jaime A. Viqueira Mariani favorecieron hoy la medida que transfiere de las aseguradoras a la Administración de Servicios de Salud (ASES) la administración del Plan de Salud del Gobierno.

Ambas posiciones se produjeron durante una vista pública de la Comisión Especial sobre Reforma Gubernamental que preside la senadora Margarita Nolasco Santiago, en la que se consideró el Proyecto del Senado 1403, de la autoría del presidente del Alto Cuerpo Thomas Rivera Schatz y la propia Nolasco.

Rodríguez, representado por el asesor legal del Municipio Héctor Rivera Cruz, reconoció que el asunto constituye uno de gran importancia para Mayagüez y todo Puerto Rico.

“De hecho, quiero agradecer el respaldo decidido que el presidente del Senado Thomas Rivera Schatz ha brindado a este importante proyecto. Recientemente, cuando el Gobernador presentó su mensaje ante la Asamblea Legislativa, escuché al Presidente del Senado indicar públicamente que el Primer Ejecutivo no había discutido en el mensaje el tema de Ponce en Marcha y el tema del Centro de Trauma en el Centro Médico de Mayagüez. Mencionó Rivera Schatz que cuando se considere el proyecto de presupuesto en el Senado él se iba a asegurar que ambos asuntos estuviesen incluidos en el mismo. Lo anterior demuestra el más sincero y enérgico compromiso del Presidente del Alto Cuerpo con Mayagüez y la Región Oeste. Con este mismo compromiso el Senador actuó para que se honrara el compromiso del Gobierno y se pudieran celebrar los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Mayagüez”, dijo el Alcalde popular en sus declaraciones escritas.

“Me parece medular traer a la atención de esta Comisión que el Municipio de Mayagüez es el único municipio, además de la Ciudad Capital de San Juan, que posee un sistema de salud que provee servicios de salud médico-hospitalarios primarios, secundarios y terciarios. Estos servicios se ofrecen mediante alianzas entre el gobierno municipal y la empresa privada (APP)”, dijo el Alcalde.

Además, indicó que apoya toda medida que, como el P. del S. 1403, esté dirigida a mejorar el sistema de salud. Uno de los cambios principales que considera la pieza legislativa, según dijo, es convertir a ASES en administradora, como asegurador del Gobierno, de un plan de salud propio.

Por otra parte, el doctor Viqueira Mariani, de Mayagüez, al respaldar la medida indicó que el servicio que se le preste al paciente no puede ser a través del afán de lucro de las aseguradoras. “Podemos estipular que el lucro obtenido por las aseguradoras intermediarias es inversamente proporcional a la calidad de servicio que se le preste al paciente. Es aquí, en las aseguradoras, donde se provoca el verdadero racionamiento de los servicios a prestarse a los pacientes. El afán de lucro tiene que ser eliminado de todo aspecto que esté relacionado a la prestación del servicio de salud al paciente”, dijo el médico.

De otro lado, expresó que el Gobierno se economizaría para sí unos \$400 a \$500 millones si se elimina a las aseguradoras con fines de lucro como intermediarios.

Nolasco Santiago expresó que en la estructura ampliada de ASES le permitirá establecer los mecanismos para negociación y los protocolos de intervención médica que deberán seguir los proveedores de servicios médico-hospitalarios para mantener la viabilidad financiera del sistema de salud del Estado. Además, según dijo, ASES podrá negociar con todos los proveedores debidamente autorizados a brindar servicios de salud en la Isla.

OB/lac